

Antonio Herrera
Manuel González de Molina
David Soto

*Campesinos y ecologistas en el origen de un “nuevo”
movimiento social. El movimiento ecologista
andaluz en la década de 1980*

Introducción

La incorporación en España de nuevas teorías provenientes de la Sociología para estudiar el comportamiento colectivo en perspectiva histórica ha relanzado en los últimos años el debate en torno a la idoneidad de unas u otras explicaciones para comprender el surgimiento de nuevos movimientos sociales y de nuevas identidades colectivas. La generalizada fórmula de aplicar alguna de las teorías del comportamiento colectivo (*Oportunidades políticas, Movilización de recursos* o *Marcos interpretativos*) a realidades muy diferentes (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005; Tilly, 2007) ha llevado a minusvalorar de forma indirecta dos de las cualidades consustanciales al propio conflicto social, su naturaleza compleja,

Antonio Herrera, Manuel González de Molina y David Soto son profesores doctores de Historia Contemporánea en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España) (ahergon@upo.es, mgonnav@ upo.es, dsotfer@upo.es).

por un lado, y su carácter autopoietico, por otro. Cualidades que derivan precisamente de su tratamiento como fenómeno histórico. La búsqueda de mecanismos causales simples que expliquen el comportamiento colectivo, niega en última instancia la historicidad del fenómeno lo que acaba permitiendo comparar situaciones conflictivas muy diferentes con motivaciones, contextos y sujetos también muy diferentes.

En este artículo pretendemos precisamente incidir en estas dos cualidades del conflicto mediante el análisis de un movimiento social de protesta que tuvo lugar en Andalucía (Sur de España) en los años ochenta y que dio lugar a una serie de reclamaciones de corte medioambiental vertebradas en torno al llamado “Pacto Andaluz por la Naturaleza”. La multiplicidad de causas y factores diversos que intervienen en el movimiento y su carácter poliédrico, dan prueba de la complejidad de dicho conflicto. La perspectiva ambiental, política, económica y social se entremezcla de forma dinámica en este conflicto por lo que se hace necesario entender el concreto contexto histórico de la España de la Transición a la democracia, las nuevas regulaciones estatales, el objetivo de integración en la Comunidad Económica Europea o la crisis económica internacional que se tradujo en un aumento importante del desempleo, cuyas consecuencias sufrieron especialmente los jornaleros/campesinos andaluces, protagonistas directos de un proceso de modernización (entendido como industrialización), cuyos intereses e identidades colectivas se vieron modificadas en estos años.

Estos factores nos permiten entender la mutabilidad del conflicto, perceptible si atendemos a su origen y posterior evolución que dan muestras de su capacidad de auto-transformación. Cómo si no entender el nacimiento del movimiento ecologista andaluz, un movimiento transgresivo que pone en duda el modelo insostenible del uso de los recursos, a partir del movimiento campesino de los años setenta cuyas reclamaciones estaban encaminadas a buscar

las más ventajosas condiciones en el mercado, sin pretensiones de sustentabilidad. Aplicando un concepto y una clasificación concreta del conflicto ambiental que hemos expresado ya antes (Soto, Herrera, González de Molina y Ortega, 2007) pretendemos ejemplificar dicho dinamismo a través de un estudio de caso.

El conflicto ecologista como variante actual del conflicto ambientalista

En los años ochenta tuvo lugar en Andalucía un conflicto social en torno al carácter público o privado que debían tener los recursos forestales de esta región. En principio podríamos pensar que se trataba de un conflicto ambiental más en torno a la distribución de un recurso concreto (los derivados del monte), pero fue algo más que eso. Fue el germen de un nuevo movimiento social que, en parte, daría lugar al movimiento ecologista en Andalucía. Hablamos, por tanto, de un conflicto ambientalista por cuanto venía a poner en entredicho la sustentabilidad de un modelo de gestión y aprovechamiento de los recursos y se trata de un conflicto especialmente interesante por ser punto de partida de un conflicto ecologista y por encontrar parte de su origen en un conflicto netamente ambiental¹.

Para entender la complejidad de este conflicto y sus múltiples transformaciones conviene, por tanto, realizar una distinción teórica dentro de los conflictos ambientales entre aquellos que no tienen ninguna pretensión de conservación, que simplemente son producto de la disputa por los recursos, y aquellos conflictos ambientales que han surgido por la protesta de grupos sociales con una clara pretensión de sustentabilidad². A estos últimos los llamamos ambientalistas, para diferenciarlos de los ambientales.

Los conflictos ambientalistas serían, pues, una variante de los conflictos ambientales donde la intención de una de las partes por la conservación de los recursos en una dirección sostenible estaría explícita y, por tanto, sería expresión de una decisión conciente.

De modo que el movimiento ecologista, aparecido en las últimas décadas, surgiría de este tipo de conflictividad.

Pero para no incurrir en el anacronismo, distinguimos entre conflictos de naturaleza *ambientalista* y los de carácter *ecologista*. Esta última denominación queda reservada para el movimiento ecologista actual. Esta distinción permite distinguir también entre los movimientos en los que existe una ideología ecologista explícita y aquellos que por sus objetivos pueden considerarse ambientalistas, aunque su ideología o sus motivos sean la subsistencia, la religión o cualquier otro motivo³.

Lo que hay que explicar, por tanto, no es el surgimiento del ambientalismo, que ha existido prácticamente desde siempre y al que hemos dedicado estudios, por ejemplo, para el siglo XI⁴, sino del ecologismo como versión contemporánea del ambientalismo. Versión que surge en Europa y Estados Unidos bien entrada la segunda mitad del siglo XX y que aparece en Andalucía en los ochenta, pero con unas características muy diferentes.

El movimiento ecologista no surge, por tanto, como resultado de la aparición de los conflictos ambientales, que son anteriores, sino como resultado de una doble transformación: un cambio ideológico y un cambio estructural. Surge de la percepción (científica) de la crisis ecológica, pero también del incremento a escala exponencial de la capacidad humana para transformar el medio ambiente a lo largo del siglo XX. El efecto invernadero, el agujero en la capa de ozono, el agotamiento de los recursos minerales y de los combustibles fósiles, la deforestación, la sobreexplotación y agotamiento de los recursos hídricos, la polución atmosférica, la lluvia ácida, la erosión y la desertificación son algunas de las manifestaciones de esta crisis. El siglo XX ha visto la acumulación de una serie de cambios antrópicos que está transformando en muy poco tiempo las condiciones de habitabilidad humana del planeta (McNeill, 2003), entre los cuales el cambio climático aparece como una de las principales amenazas.

Coincidimos con Víctor Toledo en que la crisis ecológica no es sino la manifestación de una crisis más amplia de carácter civilizatorio que ha desarticulado a la sociedad industrial y a sus principales componentes constitutivos. La fe en el progreso ilimitado del hombre basado en el paradigma científico-técnico, la teoría económica convencional o clásica o el mito del crecimiento económico han perdido credibilidad en las últimas décadas. De la misma forma que se han ido debilitando las formas de organización política propias de la era industrial, es decir, el Estado Nación, el sistema de partido competitivo, la cultura occidental hedonista, consumista y antropocéntrica y en definitiva, todo aquello que representaba la modernidad.

La rápida expansión de la percepción de la crisis ecológica y, sobre todo, su amplia legitimación social, han sido explicadas en términos sociológicos por las profundas transformaciones que han experimentado las sociedades occidentales desde los años setenta al menos del siglo XX. La argumentación que ha adquirido más aceptación es la explicación postmaterialista, debida al sociólogo norteamericano Ronald Inglehart (1977 y 1991) que pensaba que las preocupaciones por el medio ambiente, la división de sexos o la paz eran preocupaciones que ocupaban a aquellas sociedades y aquellos actores sociales que tenían sus necesidades materiales cubiertas. El surgimiento de estos valores postmaterialistas sería el resultado de las condiciones de seguridad física y económica y de bienestar material alcanzadas por los ciudadanos de los países industrialmente avanzados.

Esta explicación ha tenido un gran predicamento, pero más por la capacidad de seducción de una idea tan sencilla que por su validez empírica. No parece posible convertir esta idea en normativa y válida para todos los casos. Se podría asumir para explicar el surgimiento del Movimiento Ecológico en Alemania o Estados Unidos, pero en España, pese a ser un país también rico, la explicación resulta claramente insuficiente, tal y como vamos a tratar de mostrar en este texto.

El contexto sociolaboral de la España de los ochenta

El impacto social del ecologismo en Andalucía en los ochenta no se entiende si no tenemos en cuenta el contexto sociolaboral en el que se desarrolló. De esta forma podremos entender el Pacto Andaluz por la Naturaleza como una confluencia entre el movimiento campesino y el movimiento ecologista.

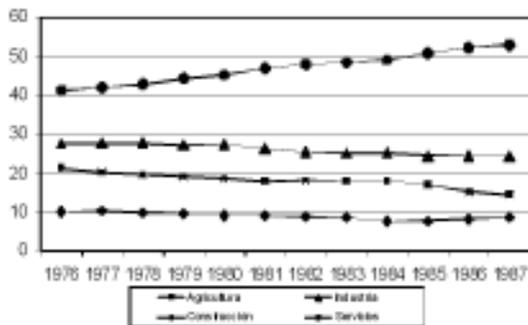
La industrialización de la agricultura española había comenzado a finales de los años cincuenta y lógicamente todas las transformaciones que suponen el tránsito de una agricultura de base orgánica a una agricultura industrial vinieron acompañadas de un cambio sustancial en el mercado laboral, no sólo en la agricultura, sino en todos los ámbitos de la producción, a raíz de una profunda reestructuración sectorial de la fuerza de trabajo. A pesar de las dificultades de cuantificar con exactitud los datos sobre la población ocupada en el sector primario por los problemas en torno a las fuentes disponibles (Garrido y González, 1990), resulta indudable que una de las implicaciones más inmediatas del proceso de industrialización de la agricultura en cuanto al mercado de trabajo, se refiere a la importante disminución de la población activa agraria, que entre 1964 y 1994 descendió en términos absolutos en tres millones cien mil activos, es decir, en torno a un 75%. Esta disminución estuvo motivada por el predominio de un modelo de crecimiento agrario que buscaba el aumento continuado de la productividad del trabajo mediante la mecanización de las tareas agrarias y la utilización de medios químicos para sustituir labores. Esta parecía ser la fórmula arbitrada para combatir los altos salarios y la pérdida de rentabilidad que el sector mostraba.

En una agricultura industrializada y dependiente de factores externos, el mercado se convirtió en regulador de la renta de los agricultores de ahí que sus reivindicaciones y reclamaciones se centraran casi exclusivamente en mantener y aumentar los precios de los productos en el mercado, ayudando a consolidar una política agrícola productivista. Sin embargo, los más perjudicados en el

mercado de trabajo con esta nueva situación fueron sin duda los jornaleros, al disminuir los requerimientos de mano de obra asalariada en una agricultura cada vez más mecanizada. El desempleo agrícola fue creciendo y el desequilibrio entre Unidades de Trabajo por Año (UTA) y activos agrarios fue progresivamente aumentando hasta alcanzar en 1987 una correspondencia de casi dos jornaleros por UTA⁵.

Hasta mediados de los setenta, la expulsión de activos agrarios fue relativamente absorbida por otros sectores. Reabsorción que mantuvo, en mayor o menor grado, equilibrada la oferta y la demanda en el mercado de trabajo agrícola, por lo menos para algunos de sus colectivos. Sin embargo, la crisis económica internacional de los años setenta afectó de forma directa a la capacidad de generación de empleo que la industria y, en menor medida, el sector servicios, había mostrado hasta entonces, de modo que dejó de asumir la mano de obra "excedente" del sector primario.

Figura 1. Evolución de los ocupados por sector económico.



Fuente: *Encuesta de Población Activa*. (Valores del IV trimestre).

La consecuencia inmediata fue un aumento progresivo del desempleo agrario, centrado lógicamente en aquellas zonas del país donde el número de trabajadores del campo era mayor, es decir, en Extremadura y, sobre todo, en Andalucía tal y como se muestra

en la tabla I. Fue entonces cuando se produjo un giro en el tipo de reclamaciones desarrolladas por los jornaleros y cuando el jornalero pareció vivir un cierto renacimiento. Las principales reivindicaciones estuvieron centradas en los subsidios y ayudas estatales que la nueva política asistencial comportaba (Empleo Comunitario, Subsidios y Plan de Empleo Rural) y, sobre todo, en el empleo, que se convirtió en una de las principales, si no en la principal, de las reivindicaciones que caracterizaron a los sindicatos agrícolas de estos años. La propia Reforma Agraria se convirtió en reflejo de esa reclamación de empleo.

Tabla I. Parados agrarios en España. Andalucía y Extremadura (Miles).

Años	Parados España	Parados en Andalucía y Extremadura	% de parados en And. y Ext./ España
1982	118,4	70,9	59,9
1983	126,5	77,0	60,8
1984	218,8	160,4	73,3
1985	253,3	179,2	70,7
1986	268,1	189,1	70,5
1987	261,9	194,5	74,2
1988	245,6	187,5	76,3
1989	227,8	179,4	78,7

Fuente: Fernández-Cavada Labat, 1990: 181.

En este contexto, era lógico, como veremos, que las reivindicaciones de mayor empleo para los jornaleros encontraran su confluencia con el recién nacido movimiento ecologista en España cuyas propuestas recogían nuevas formas de empleo para la gente del mundo rural.

Ante la imposibilidad de encontrar empleo, ni tan siquiera en otros sectores, en estos años quedó fijado a la agricultura un número importante de jornaleros, por lo menos en una zona concreta de Andalucía, donde se mantuvieron con fuerza algunas de sus reivindicaciones históricas (Sevilla y Cádiz, sobre todo). El

movimiento jornalero se reavivó en esta primera mitad de la década de los ochenta y se volvió a enarbolar la bandera de la Reforma Agraria. La izquierda revolucionaria del campo andaluz, representada por CC.OO. del campo y, sobre todo, por el Sindicato de Obreros del Campo (SOC) que se situaba más a la izquierda, como agrupación “antisistema”, creyó ver aquí la oportunidad de conseguir relanzar una vía “rupturista” frente al consenso “reformista” (UCD, PSOE, UGT) que había imperado a lo largo de todo el proceso de Transición democrática desde la firma de los Pactos de la Moncloa de 1977. Estos trabajadores del campo, dirigidos por el SOC, formación heredera de la tradición revolucionario-anarquista, protagonizaron ese movimiento de jornaleros de los primeros años ochenta haciendo bastante ruido a través de acciones mediáticas como la ocupación de fincas, los encierros o las huelgas de hambre centrando buena parte de sus reclamaciones en la necesidad de una Reforma Agraria⁶.

Finalmente la Reforma Agraria Andaluza fue aprobada en el año 1984, pero ésta nunca fue llevada a la práctica de forma clara, en buena medida, por falta de voluntad política, pero sobre todo, porque en el nuevo contexto de una agricultura “modernizada” (industrializada) el acceso a la propiedad de la tierra había perdido el sentido histórico que tenía⁷. Si el objetivo era converger con Europa, la reforma de las estructuras de la propiedad no eran necesarias, la “propietarización” ya se venía produciendo décadas a tras.

En cualquier caso, lo que nos interesa destacar aquí es que una vez superado el espejismo del jornalerismo a la altura de 1985, la inercia de la industrialización del sector consiguió que el proceso de desintegración que el jornalerismo había iniciado unos años antes, continuara, y un colectivo importante de la izquierda revolucionaria quedara huérfano. Un sector importante de este grupo pareció entonces estar dispuesto a renovarse y posicionarse de nuevo a la izquierda del centro-izquierda que representaba el socialismo, aunque ello supusiera hacerlo utilizando nuevas vías y nuevos mecanismos de expresión que acabaron por confluir con el naciente

movimiento ecologista. No en vano el movimiento jornalero-ecologista había coincidido también con el otro gran movimiento de oposición al “reformismo” imperante, introductor en España de los Nuevos Movimientos Sociales: el movimiento pacifista-antinuclear que conoció un gran impulso con las protestas en contra de la entrada de España en la OTAN y que se convertiría en otro pilar básico del movimiento ecologista.

El pacto andaluz por la naturaleza

La irrupción del movimiento ecologista en el medio rural y su aparición como un fenómeno de impacto social tienen que ver con toda la serie de movilizaciones sociales que en los años ochenta giraron en torno al llamado “Pacto Andaluz por la Naturaleza”. Se trataba de una propuesta lanzada por diversas asociaciones para promover un acuerdo político entre todas las fuerzas con representación parlamentaria en Andalucía con el objetivo de aprobar un Plan Forestal que se convirtiera en punta de lanza de toda una serie de medidas de protección medioambiental y promoción sociolaboral para la comunidad andaluza. Un análisis detenido de la propuesta, del contexto en la que nació y de quiénes participaron en la misma, nos puede dar muchas claves de cómo se fue gestando en estos años buena parte del movimiento ecologista en España y nos puede ayudar a entender mejor su situación actual y su especificidad, si es que la hay, en el contexto europeo.

La propuesta fue lanzada por vez primera en el verano de 1985 y en ella confluyeron los intereses por una parte del SOC y, por otra, de diversas asociaciones ecologistas agrupadas en la Federación Ecologista Pacifista Gaditana (FEPG) y la Coordinadora Ecologista de Huelva. A esta primera propuesta de poner en marcha un Plan Forestal, del que Andalucía adolecía, se fueron adhiriendo desde entonces otras muchas asociaciones ecologistas andaluzas y diversos organismos públicos. Las acciones emprendidas por estos grupos tuvieron una importante difusión mediática y acabaron

presionando a la Administración para la aprobación de dicho Plan Forestal Andaluz ya a finales de 1989 que recogió muchos de los objetivos señalados en el Pacto.

Todo comenzó con una “propuesta para el debate: el medio natural andaluz” que surgió en el seno del SOC de Cádiz (7 de Julio de 1985). En esta propuesta se llamaba especialmente la atención sobre la necesidad de una política forestal para Andalucía dada la pérdida de superficies forestales y los problemas de erosión que sufría el suelo andaluz. La propuesta incluía una serie de medidas cuya aplicación debía ser cuanto menos de cincuenta años lo que requería el consenso de todas las fuerzas políticas, independientemente de quien estuviera en el gobierno. Con los trece objetivos propuestos se destacaban no sólo los beneficios económicos que podían llegar a reportar las áreas forestales, sino que se hacía hincapié también en los beneficios sociales. De entre los trece puntos podemos destacar un primer bloque referido a las tareas de conservación del patrimonio forestal y repoblación y un segundo bloque de medidas referidas a la generación de empleo y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos:

1. Medidas de conservación y regeneración del monte:

- Repoblación del bosque autóctono (coníferas, acebuches, algarrobos, castaños).
- Incremento del patrimonio forestal público mediante la compra de montes por parte de la Administración.
- Conservación de la flora y fauna propia de ecosistemas mediterráneos.
- Explotación racional e integral de los recursos del bosque (corcho, piñón, carbón, algarrobas, miel, madera, etc.).
- Unificación de la Administración Forestal del Estado para eliminar la división de competencias entre organismos.

2. Medidas de integración social:

Campeños y ecologistas en el origen de un “nuevo” movimiento social

- Integración de la vida social y económica de las poblaciones en los aprovechamientos forestales. Unión del objetivo de la conservación del bosque con el de la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes, generando empleo y recursos.
- Ordenación y planificación en la gestión de los montes públicos implicando a los diferentes sectores sociales del entorno (Juntas de montes locales)
- Planes de formación profesional en trabajos forestales (guías de naturaleza, retenes, vigilantes de la fauna y flora, etc.)
- Planes de prevención de incendios y campañas de educación y concienciación ciudadana.

El escrito pronto se convirtió, gracias a la labor de difusión realizada por sus promotores, Francisco Casero y Juan Clavero, entre otros, en símbolo de una serie de reclamaciones de corte medioambiental que en un contexto como el de los años ochenta resultaba extremadamente novedoso al romper con el *consenso* existente hasta entonces en torno al desarrollo productivista de nuestra economía. Todo ello, independientemente de que los alarmantes datos que sobre deforestación, erosión y roturaciones fueran del todo exactos.

Se intentaba con todo ello dar una alternativa global a la situación forestal de la comunidad andaluza buscando el acuerdo de todas las fuerzas políticas “al ser un problema de todos”. Los grupos promotores del Pacto entendían que la política forestal era un tema clave en el diseño de una política medioambiental, inexistente hasta entonces en la recientemente (entonces) conseguida autonomía andaluza. La regeneración y conservación de los montes resultaba imprescindible para conservar la fauna, vegetación y los diferentes recursos naturales, pero es que además, su gestión y cuidado podían volver a ser actividades generadoras de empleo y bienestar.

Casi al mismo tiempo que se presentaba por primera vez públicamente el Pacto (Villamartín, Cádiz. 28 de Septiembre de 1985) los promotores del mismo mantenían una reunión con el

Presidente de la comunidad andaluza al que solicitaban que la propuesta fuera tratada en el parlamento y pedían la inclusión en los presupuestos autonómicos (1986) de una partida de 9.931 millones de pesetas para inversiones forestales, entre otras cosas para la compra de fincas privadas.

A partir de aquí el número de adhesiones al Pacto fue siempre en aumento. Grupos ecologistas, asociaciones (AGADEN, SILVENA, ANA, GUADELETE, ALGAIDA, Sindicato Unitario de Huelva) y Ayuntamientos en Pleno fueron desde entonces mostrando públicamente su apoyo a la propuesta, al tiempo que se multiplicaban las acciones reivindicativas de corte medioambiental. El primero de mayo de 1986 algunos de estos grupos enviaron un escrito a la delegación de Gobernación, a la Agencia de Medioambiente (AMA) y al IARA de Cádiz, exigiendo la adopción de medidas contra incendios forestales, tema central en el Pacto. Las denuncias por parte de FEPEGA a la Consejería de Agricultura por incendios en diversas fincas de la provincia de Cádiz fueron continuas ("Dehesa Camila" en Chiclana, "Dehesa Grande Jabonero" en Villamartín o "Ojén S.A" en Los Barrios). Estas denuncias presionaron a la Junta de Andalucía hasta conseguir la puesta en marcha de campañas de concienciación contra los incendios forestales y contra la quema de rastrojos, la primera de las cuales comenzó en junio de 1986.

El acto más llamativo fue una marcha que recorrió diversas localidades gaditanas bajo el lema "El monte es vida y trabajo" que tuvo lugar entre en los días 22 y 30 de Noviembre de 1986 (Espera, Bornos, Villamartín, Prado del Rey, El Bosque, Benamahoma, Zahara, El Gastor, Algodonales y Puerto Serrano). El objetivo fue reivindicar el conjunto de medidas propuestas en el Pacto. La marcha comenzó en la localidad de Espera y en ella participaron, en esta primera jornada, unas 200 personas⁸. Dirigidos por Francisco Casero, antiguo líder jornalero del SOC y entonces miembro de la FEPEGA, a la llegada a cada una de las localidades se presentaba en asamblea pública el conjunto de medidas propuestas por el Pacto.

Además, en cada localidad centraron la atención en un tema concreto que iba desde la falta de zonas forestales (Espera), los problemas derivados de la explotación turística del litoral (en toda la bahía de Cádiz) y la contaminación del río Guadalete, a los problemas provocados por los incendios forestales (trayecto Benamahoma-Zahara de la Sierra)⁹. La marcha acabó el 30 de noviembre en Puerto Serrano, donde se presentó públicamente el Pacto Andaluz por la Naturaleza que los ecologistas y jornaleros esperaban fuera firmado por todas las fuerzas políticas independientemente de su color.

Hasta aquí, la descripción de este tipo de reivindicaciones no dista mucho de la de otros países que habían visto nacer también el movimiento ecologista. Pero a diferencia de éstos otros casos, en España, y en este caso en Andalucía, encontramos una especificidad que llamó incluso la atención de los ecologistas europeos del momento y cuya repercusión ha podido marcar en parte el devenir de dicho movimiento en nuestro país. Nos estamos refiriendo a la colaboración que en este movimiento existió desde el principio entre jornaleros (SOC) y ecologistas (FEPG). El propio Casero señaló que lo que más estaba sorprendiendo a los ecologistas europeos sobre el Pacto y la campaña propuesta es la colaboración entre ambos, cuando en otras circunstancias habrían sido comunes los enfrentamientos entre unos (conservacionistas) y otros (productivistas). Sobre esta unión Casero afirmó que “es uno de los avances más revolucionarios que el movimiento obrero puede llevar a cabo. Los jornaleros tienen que sobrevivir de la tierra y la alianza con el ecologismo es de vital importancia”, “Somos los primeros interesados en conseguir que se mantenga el equilibrio natural”, señalaba en noviembre de 1986¹⁰.

Aquí radica nuestro interés en este movimiento, en lo interesante que resulta explicar la conversión de un “antiguo” movimiento campesino-jornalero en uno de los llamados Nuevos Movimientos Sociales, el Movimiento Ecologista. Creemos que lo ocurrido en este caso ejemplifica bien la capacidad autopoiética del conflicto social que de ninguna manera evoluciona de forma lineal. Así es

posible entender el surgimiento de un conflicto ambientalista (ecologista) que defiende un modelo de gestión de los recursos más sustentable (en este caso los derivados del monte), a partir de un conflicto típicamente intermodal en el que no se ponía en duda el modelo de gestión de los recursos como era el desarrollado por los campesinos y jornaleros de una agricultura productivista e industrializada como la existente en España desde los años sesenta. Un modelo donde, como ya señalamos, las principales reivindicaciones eran, por parte de los campesinos, mejorar su posición en las mesas de negociación de los precios de los productos en el mercado, y, por parte de los jornaleros, aumentar la cuantía de las ayudas públicas al desempleo en forma de jornales.

Las implicaciones del tipo de transformación de las que hablamos (de jornaleros a ecologistas) pudieran hacernos replantear algunas de las teorías más aceptadas sobre el surgimiento mismo del movimiento ecologista y del resto de los NMS. Si aceptamos que buena parte de la conciencia ecologista en España vino de la mano de acciones como las generadas a partir del Pacto Andaluz por la Naturaleza, en la que participaron campesinos y jornaleros provenientes del SOC, quizá debiéramos revisar algunas de las generalizaciones derivadas de las teorías postmaterialistas de Inglehart (1977 y 1991). En un momento de profunda crisis económica, cuando el índice de desempleo entre la población andaluza era muy alto y su mayor preocupación debía ser la subsistencia inmediata y la cobertura de unas necesidades mínimas, surgió la preocupación medioambiental consciente y se multiplicaron las asociaciones ecologistas que confluyeron de forma clara con los jornaleros y campesinos. De modo que en Andalucía surgía dicha sensibilidad ecológica, no en un país postindustrial con las necesidades básicas plenamente resueltas, sino en una sociedad con problemas económicos serios. ¿Cómo se explica entonces este fenómeno?

Tratemos de contextualizarlo para entender su dinámica. A la altura de 1985, tras la aprobación de la malograda Reforma Agraria

Andaluza, el movimiento jornalero se fue desinflando y con ello, el espejismo de renacimiento social que vivió en los primeros años ochenta, de modo que los jornaleros continuaron perdiendo peso en el panorama económico y político de una agricultura industrializada, tal y como ya hemos señalado. El movimiento jornalero, ante su extinción y dado el contexto de desempleo generalizado existente entonces en el sector y fuera de éste, comenzó a percibir que la política productivista que ellos mismos estaban defendiendo (y practicando) resultaba contraproducente a largo, medio y también a corto plazo, así que muchos de ellos fueron girando hacia posiciones de defensa de modelos de gestión sostenible de los recursos para poder seguir viviendo de ellos. El propio Casero reconocía que cuando los jornaleros comenzaron a ocupar las primeras tierras en 1978 se cometieron errores de fondo: “hemos cultivado tierras que el ararlas ha supuesto una erosión”.

No es que los jornaleros cambiaran su estrategia e interés de la noche a la mañana o que los líderes sindicales (o una parte de ellos) se hicieran eco en dos días de las nuevas percepciones ecologistas desarrolladas en otros países. No es tampoco que a la altura de 1985 España hubiera superado sus necesidades más básicas entrando en el club de las sociedades con preocupaciones “postmaterialistas”. Lo que ocurrió tiene que ver precisamente con el hecho contrario. España atravesaba una profunda crisis económica que había elevado los índices de desempleo a niveles hasta entonces insospechados. Es precisamente a través de esa preocupación por el empleo (de subsistencia) por donde fueron introduciéndose nuevas percepciones de crisis de un modelo, el modelo de crecimiento económico capitalista asociado a la modernidad, que no daba respuesta a dichas necesidades, facilitando el surgimiento de nuevas sensibilidades (ecologistas) en las que los jornaleros vieron una posible salida a su situación. En este contexto concreto resultaba lógico que las demandas de protección medioambiental, de regeneración del monte y de cuidado del mismo, coincidieran plenamente con las necesidades sociolaborales

demandadas por los jornaleros, conscientes de que los subsidios a la agricultura sólo eran medidas paliativas que no solucionarían el problema de una agricultura fuertemente industrializada, mecanizada y dependiente de otros sectores.

El planteamiento de un modelo de gestión de los recursos más racional desde el punto de vista medioambiental había superado por entonces las limitaciones de las perspectivas exclusivamente conservacionistas, apostando por soluciones integrales que entendían el bosque como un elemento básico y funcional en la vida de las personas dada su capacidad vertebradora. Por todo ello, entre los objetivos principales del Pacto se encontraba desde el principio, no sólo la conservación de los espacios forestales, planes de reforestación y compra por parte de la administración para aumentar el patrimonio forestal público, sino también planes de aprovechamiento de los recursos que pudiera aportar el bosque, integración de la vida social y económica de las poblaciones con la idea de mejorar sus condiciones de vida, generando trabajo y recursos para los mismos.

Lógicamente ello comportaría inversiones generadoras de empleo para la gestión de los montes públicos con la construcción de Juntas de Montes a nivel local o comarcal. Y la puesta en marcha de planes de formación profesional en trabajos forestales que darían ocupación a los jóvenes en el mundo rural como guías de naturaleza, especialistas de retenes, vigilantes de la fauna y flora silvestre y toda la serie de puestos necesarios para el desarrollo de planes de conservación ecológica, restauración forestal, repoblación en riberas, lindes, etcétera, que podrían, además, frenar la creciente despoblación de las zonas rurales. El SOC veía, por tanto, en la recuperación del monte una fórmula alternativa al Empleo Comunitario, precisamente cuando se estaba produciendo su sustitución por el Plan de Empleo Rural (PSOE), con el que no estaba de acuerdo.

Lejos de valorar la postura del SOC y de los jornaleros como oportunista, aquí radica la originalidad del nuevo planteamiento, al entender que empleo y medioambiente no son dos elementos enfrentados. Esta postura moderna y progresista del ambientalismo permitió que por la vía de la reivindicación del empleo se introdujeran valores ecologistas y se promoviera un grado de concienciación medioambiental casi inexistente en nuestro país.

En definitiva, la acción ejercida por el SOC y por los grupos ecologistas tuvo dos grandes efectos. Por un lado, construir conciencia ecologista en una sociedad en proceso de cambio y en una coyuntura “en teoría” nada favorable para ello. A esto ayudó el carácter integral de la reivindicación ecologista y su unión con el sindicalismo jornalero que hizo pivotar buena parte de la reclamación sobre la generación de empleo vinculada a la protección del monte. En segundo lugar, permitió planteamientos que trataban de limitar la política agraria productivista de la época que había conocido un gran impulso en los años de la Transición con el objetivo de entrar en la Comunidad Europea. Aportando de esta forma nuevas perspectivas de análisis más acordes con los problemas generados por la crisis ecológica.

La interesante confluencia de ecologistas y jornaleros tiene su reflejo en el repertorio mismo de protestas elegido para manifestar sus reivindicaciones y en el discurso y estrategia utilizados para hacerse oír. A lo largo de esta segunda mitad de los ochenta se fueron mezclando acciones “propias” del movimiento jornalero con nuevas iniciativas más cercanas al movimiento ecologista. Así nos encontramos diversas ocupaciones de fincas, bien para exigir la paralización de la tala de árboles, bien para plantear la problemática de los incendios forestales por la quema de rastrojos, y al mismo tiempo, varias fueron las entregas de árboles (quejigos) que los ecologistas hicieron a los parlamentarios andaluces ante el debate de los presupuestos para exigir medidas de repoblación forestal y llamar así la atención de los medios¹¹.

De la misma forma que se fueron mezclando los tipos de acciones, el discurso y la estrategia del propio movimiento también reflejan hasta qué punto lógicas de uno y otro grupo fueron capaces de unirse. El marcado carácter interclasista del que hacía gala el nuevo movimiento ecologista a través del Pacto Andaluz por la Naturaleza se mezclaba con formulaciones teóricas llenas de “viejos” contenidos de los que el SOC no parecía poderse desligar. No le resultaba fácil desprenderse de fórmulas analíticas basadas en una percepción dicotómica de la realidad social, cuando esa realidad había dejado de existir mucho tiempo atrás. Nos referimos concretamente a la importancia que en su discurso se daba al “latifundismo”, elemento inherente al nacimiento mismo del movimiento jornalero. En el análisis de la realidad de la situación forestal para Andalucía que el SOC planteó en el Pacto (y por ende la FEPG), se acababa culpando de la pésima situación a la concentración de la propiedad de la tierra en manos privadas. Por una parte, argumentaban problemas “históricos” como el sobrepastoreo, la destrucción del bosque, la extensión de los cultivos, los incendios, la erosión del agua, las desamortizaciones, etcétera; pero por otro lado, como si de reproducir el discurso *regeneracionista* se tratara, prestaban especial importancia al régimen de propiedad de los montes en España haciendo una comparación con el régimen de propiedad existente en otros países como Francia, USA, Hungría o Canadá. A diferencia de estos países, en España resultaba excesivo el número de hectáreas pertenecientes a propietarios privados. Es decir, por una parte se establecían causas que tienen que ver fundamentalmente con el tipo de manejo que históricamente se ha hecho de los recursos, en este caso del monte, destacando la funciones que puede ejercer de cara a conseguir una mayor sustentabilidad en todos los sentidos (ecológica y social); pero por otro lado, acababan poniendo el acento en la tenencia de la tierra.

El SOC, en buena medida, acusaba de los grandes problemas ecológicos de Andalucía (erosión y derivados de ello) a estos grandes

propietarios (explotaciones de más de 500 hectáreas) que ostentaban el 61,7 % de las tierras de secano no labradas de Andalucía según el censo agrario de 1972. Y por tanto, no era la gestión (productivista) del recurso la causante de sus problemas ecológicos actuales, sino el régimen de propiedad.

Esta interpretación difícilmente se sostenía si tenemos en cuenta que la mayoría de los incendios forestales se producían en montes públicos. Se trataba de una afirmación apriorística derivada de la asociación de un uso sustentable del recurso por parte de los campesinos y del Estado a diferencia de la que realizan los grandes propietarios privados. En la actualidad y si asumiéramos que el Estado debe garantizar el bienestar medioambiental de los ciudadanos como un derecho más, podríamos llegar a asimilar propiedad pública de los recursos con sustentabilidad (al garantizar el estado los derechos de ciudadanía ambiental), pero mientras tanto (y más si analizamos esta relación en perspectiva histórica), esta identificación no resulta válida de cara a buscar “culpables” de la crisis ambiental.

Nosotros creemos que no es la propiedad la que determina un uso más o menos sustentable del recurso, sino el manejo que se haga del mismo. Sin embargo, tras el “resurgir” del movimiento jornalero de los años ochenta, o más bien cuando éste se estaba viniendo abajo, y habiendo confluído con el discurso identitario que alimentaba el proceso autonomista andaluz, abandonar la idea de la injusta distribución de la tierra resultaba todavía muy difícil¹².

La historia de esta confluencia entre jornaleros y ecologistas es, como vemos, la historia del surgimiento de un Nuevo Movimiento Social a partir de un Antiguo Movimiento Social que nació, por lo tanto, con algunos de los “defectos” y “virtudes” de éste. Buena parte de los éxitos y fracasos del actual movimiento ecologista andaluz y algunas de las diferencias con respecto a otros países, tienen que ver con este hecho, con su específico origen. Por ejemplo, parece claro que la ligazón existente hoy entre el movimiento eco-

logista y la importante extensión y éxito de la agricultura ecológica en Andalucía tiene que ver con la unión en estos años de ecologistas y jornaleros (muchos de ellos convertidos en pequeños propietarios y cooperativistas).

Por otro lado, otros efectos de esta unión tienen que ver con la reproducción de determinadas estrategias sindicales venidas del pasado y que, en parte, han podido arrastrar en el ámbito rural al movimiento ecologista a posturas conservadoras. En teoría, las primeras explicitaciones del ecologismo a través de la defensa del monte recogían la importancia de la integración social de la población en el medio y los usos sociales de una gestión sustentable. Sin embargo, este planteamiento integral quedó en la práctica eclipsado por el interés más inmediato en la generación de empleo y la pronta búsqueda de “jornales”. El SOC, al igual que el resto de sindicatos jornaleros a principio de los ochenta, centrado en defender los intereses de los mermados asalariados del campo, había hecho de la reclamación de los jornales y ayudas buena parte de su batalla y esta actitud posibilista fue la que acabó también reproduciendo en sus posteriores luchas, estando ya en connivencia con el movimiento ecologista. Esta estrategia acabó por desvirtuar algunos de los objetivos más globales de la propuesta del Pacto y provocó, al igual que en el caso del movimiento jornalero, la identificación del movimiento en el mundo rural con un reducido número de individuos que buscaban en el monte jornales o subsidios, haciendo que otras muchas personas, no beneficiadas laboralmente con los planes de empleo propuestos, no se identificaran con el mismo¹³.

En definitiva, venimos a poner de manifiesto que es posible que la persistencia de una estrategia sindical propia de los movimientos sociales de la era industrial, lastrara en cierta forma el carácter “interclasista” e integral con el que en teoría podía nacer un Nuevo Movimiento Social como el ecologista, mermando así su capacidad de generar apoyos sociales masivos en el mundo rural.

Conclusiones

Independientemente del mantenimiento de estrategias sindicales propias de la era industrial, nadie podría dudar hoy de la importante labor que el Pacto Andaluz por la Naturaleza y toda la movilización social generada en su entorno jugaron en la generación de valores ecologistas, independientemente de que éstos llegaran de la mano de las reivindicaciones laborales surgidas como consecuencia del desempleo masivo de esos años. SOC, FEPA, Ecologistas de Huelva y toda la serie de agrupaciones y sociedades que de una u otra forma presionaron a la Administración pública para poner en marcha un Plan Forestal y promovieron con sus acciones conciencia ecológica entre los ciudadanos pueden ser entendidos como los jóvenes padres del movimiento ecologista andaluz. En cierta forma, podemos llegar a afirmar que a través por ejemplo de la reivindicación del control y prevención de los incendios forestales fue penetrando por primera vez en España y en Andalucía la conciencia ecologista que iba más allá del mero conservacionismo, cuyo origen sí es más remoto.

Parece claro que la crisis del modelo industrial productivista que tuvo una de sus principales consecuencias en el mundo laboral llevó al planteamiento de nuevas inquietudes que alimentaron a los nuevos movimientos sociales. La novedad del caso español es que el surgimiento de este nuevo movimiento no supuso una ruptura radical o un rechazo directo al antiguo movimiento obrero, campesino-jornalero, sino que en buena medida surgió de éste. Para entenderlo es necesario tener en cuenta que dicho movimiento jornalero vivió un proceso de adaptación y para ello tuvo que ir despojándose de valores propios de un tipo de sociedad, la industrial, que estaba en plena crisis.

Esta es, por tanto, la historia de la confluencia entre un “viejo” movimiento en vías de extinción y un nuevo movimiento social. Lo interesante es que uno y otro supieron utilizar las sinergias establecidas entre ambos para acabar alineándose con toda la serie

de Nuevos Movimientos Sociales surgidos en torno a la crisis del modelo industrial capitalista y para posicionarse frente al modelo neoliberal surgido entonces. La originalidad del movimiento descrito radica, como señalamos, en que a diferencia de otros lugares el nuevo movimiento social posicionado en contra de un modelo modernizador e industrializante utilizó como una de sus bases a uno de los movimientos sociales propios de ese mismo modelo industrial contra el que nacía.

Lo ocurrido en estos años da muestra de la enorme complejidad del conflicto social y de la gran capacidad de autotransformación de los movimientos sociales, tratando de ir más allá de ellas teorías que tratan de buscar causas explicativas generales para entender dichos movimientos, desde las de Inglehart, hasta las derivadas de la sociología norteamericana olsoniana¹⁴ que han centrado la atención en las “oportunidades políticas” y la “movilización de recursos”¹⁵.

Lógicamente, el fenómeno es reflejo directo del complejo contexto en el que se desarrolló la transición democrática española. En parte es fruto de un doble proceso, el de la construcción y, casi al mismo tiempo, crisis del modelo de estado de bienestar que se estaba viviendo en Europa. En este sentido, algunos de los fenómenos asociados a este modelo no parecían distar mucho de lo ocurrido en el resto de Europa unas décadas antes.

En los años sesenta, la izquierda revolucionaria europea había entrado en una crisis y comenzaba a ser desplazada por otras expresiones sociales de la protesta, menos “sectarias”, más abiertas y que utilizaban otras fórmulas reivindicativas diferentes a las conocidas en la era industrial. En España, el éxito electoral del PSOE en 1979 y en 1982 y la entrada definitiva en la OTAN, certificaban la muerte de la izquierda revolucionaria y la necesidad de plantear nuevas expresiones de oposición al sistema que se estaba construyendo. Esto es lo que ocurrió con el movimiento jornalero que por circunstancias concretas que hemos señalado se había

mantenido vivo hasta mediados de los años ochenta. Por su interés en el empleo, en una coyuntura de crisis económica y construcción de un modelo económico “europeo”, este movimiento que ejemplifica bien al tipo de movimiento de clase propio de una época anterior, acabó confluyendo con un nuevo movimiento social que, por otra parte, ya se había posicionado como movimiento antisistema al conectar también con el movimiento pacifista antinuclear con motivo de las protestas contra el ingreso de España en la OTAN.

Agradecimientos

Este trabajo fue presentado como comunicación al IV Simposio Latinoamericano y Caribeño de Historia Ambiental celebrado en Belo Horizonte, Brasil entre los días 28-30 Mayo 2008. Agradecemos los comentarios de los colegas y el interés del profesor Héctor Alimonda que nos animó a presentarlo como publicación a esta revista. Agradecemos también a Francisco Casero su amabilidad al proporcionarnos información de primera mano sobre el movimiento “El Pacto Andaluz por la Naturaleza”. Algunas de las ideas aquí expresadas fueron previamente discutidas en el Seminario Internacional sobre Conflictos Ambientales en Perspectiva Histórica (Sevilla, septiembre de 2007. Escuela de estudios Hispanoamericanos-CSIC y UPO) a cuyos participantes agradecemos también sus comentarios.

REFERENCIAS

- ALONSO y OTROS: *Crisis agrarias y luchas campesinas 1970-1976*, Madrid, Ayuso, 1976.
- FERNÁNDEZ, C. Y SABUCEDO, X. M. (2004): *Do descontento á acción. A construción social da protesta campesina en Galiza*. Vigo, Edicións Xerais de Galicia,
- FERNÁNDEZ-CAVADA LABAT, J. L. (1990): “Remuneraciones y prestaciones sociales de los asalariados agrarios”, *Agricultura y Sociedad*, 54, pp. 155-192.

- GARRIDO, L. J. Y GONZÁLEZ, J. J. (1990): "La estimación de la ocupación y el paro agrarios", *Agricultura y Sociedad*, 54, pp. 67-116.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; HERRERA, A.; ORTEGA, A.; SOTO, D.: "Construcción de una tipología para el estudio de los conflictos ambientales campesinos", *III Simposio Latinoamericano y Caribeño de Historia Ambiental/III Encuentro Español de Historia Ambiental*, Carmona, Sevilla, 2006. (inédito).
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. J. Y GÓMEZ BENITO, C. (1997): "Clases agrarias, estrategias familiares y mercado de trabajo", en Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J.J. (eds.), *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*. Madrid. MAPA. y CIS.
- HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A. (2007): *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988)*, Madrid, MAPA. Serie Estudios.
- INGLEHART, R. (1977): *The Silent Revolution. Changing Values and Political Stiles among Western Publics*. Princeton University Press, Princeton.
- INGLEHART, R. (1991): *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid, Alianza,
- LANGREO, A. (1996): "Del campesino al empresario agrario: los conflictos actuales del medio rural", en GARCÍA DE LEÓN, M.A.: *El campo y la ciudad*, Madrid, MAPA.
- McADAM, D., McCARTHY, J. Y ZALD, M. (eds.) (1999): *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid, Istmo.
- McADAM, D.; TARROW, S. y TILLY Ch. (2005): *Dinámica de la contienda política*, Barcelona, Ed. Hacer.
- McNEILL, J. R (2003): *Algo nuevo bajo el sol. Historia medioambiental del mundo en el siglo XX*, Madrid, Alianza.
- MAYAYO, A. (1995): *De pagesos a ciutadans. Cent anys de sindicalismo i cooperativisme agraris a Catalunya 1893-1994*, Barcelona, Afers.
- MORALES, R. (2000): "Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía", en González de Molina, M. (ed.), *La Historia de Andalucía a debate I. Campesinos y Jornaleros*, Anthopos, Barcelona, pp. 179-206.
- NAREDO, J. M. Y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (2002): "Reforma Agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX" en González de Molina, M. (ed.), *La Historia de Andalucía a debate II. El campo andaluz*, Anthopos, Barcelona, pp. 88-116.
- OLSON, M. (1965): *The Logic of Collective Action*. Cambridge, Cambridge University Press.

- PÉREZ LEDESMA, M. (1994): “Cuando lleguen los días del cólera (Movimientos sociales, teoría e Historia)”, *Zona Abierta*, 69, pp.51-120.
- SABIO, A. (2001): *Labrar democracia y sembrar sindicalismo. La Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón 1975-2000*, Zaragoza, UAGA, 2001
- SOTO, D.; HERRERA, A.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M. Y ORTEGA, A. (2007): “La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX”, *Historia Agraria*, 42, pp. 277-301.
- TILLY, Ch. (2007): *Contienda política y democracia en Europa, 1650-2000*, Barcelona Ed. Hacer.

Notas

¹ Nos referimos a aquellos conflictos protagonizados por jornaleros y/o campesinos en los que no se ponía en duda el fin productivista del uso de los recursos. Por ejemplo, los conflictos por la tierra protagonizados por los jornaleros al reivindicar la Reforma Agraria o al practicar nuevas roturaciones; o las luchas de los campesinos por conseguir mejores condiciones en las mesas de negociación con la Administración buscando mayores precios de los productos en el mercado. Conflictos que estuvieron presentes en el panorama social de la Andalucía rural de los años setenta y principios de los ochenta (Herrera, 2007). Para una descripción de las llamadas *Tractoradas* de los años setenta ver Alonso y otros, 1976; Langreo, 1996: 45-77, y Sabio, 2001. Para un estudio de la acción sindical que en este sentido realizó la Unión de Pagesos en Cataluña, Mayayo, 1995.

² Las luchas, por ejemplo, en defensa de la propiedad comunal de los bosques, que tendían a preservarlos del mercado y de su venta como madera eran conflictos ambientales donde existía un afán de sustentabilidad más o menos explícito.

³ Una explicación de la clasificación de conflictos ambientales propuesta en Soto, Herrera, González de Molina y Ortega, 2007.

⁴ González de Molina, Herrera, Ortega y Soto, 2006.

⁵ Concretamente en 1987 por cada UTA había 1,89 trabajadores por cuenta ajena, siendo la ratio de 2,18, si nos referimos exclusivamente a los trabajadores eventuales (González Rodríguez y Gómez Benito, 1997: 576).

⁶ Para una historia del SOC ver Morales Ruiz, 2000.

⁷ Naredo y González de Molina, 2002; Herrera, 2007.

⁸ “Comienza el recorrido ecologista por Cádiz. Participan doscientas

personas”, *El correo de Andalucía*, 23 Noviembre de 1986; “Comienza en Cádiz una marcha jornalera y ecologista en defensa de la naturaleza”, *Diario 16*, 23 de Noviembre de 1986.

⁹ “Ecologistas y jornaleros recorrerán a pie 97 kilómetros en defensa del monte. Piden a la administración que tomen medidas para evitar la desertización de Andalucía”. *Diario de Cádiz*, 20 de Noviembre de 1986. Se puede hacer un seguimiento de la marcha a través de la prensa local y regional de la época que cubrió el acto con regularidad: *Diario de Jerez*, *Diario de Cádiz*, *Diario 16*, *El Correo de Andalucía*.

¹⁰ “Ecologistas y jornaleros recorrerán a pie 97 kilómetros en defensa del monte. Piden a la administración que tomen medidas para evitar la desertización de Andalucía”. *Diario de Cádiz*, 20 de Noviembre de 1986

¹¹ “Ecologistas y jornaleros dieron macetas a los parlamentarios”, *Diario 16*, 29 de Enero de 1987.

¹² Lo que sorprende es que en el debate actual en torno a la sustentabilidad una buena parte de los expertos sigan hoy poniendo el acento, no en el tipo de manejo de los recursos, sino en el tipo de propiedad de los mismos. Lógicamente, tiene que ver, pero no determina su uso.

¹³ No queremos decir que esta estrategia sea única de este sindicato o que sólo se diera en el mundo rural. La tendencia al conservadurismo de que han sido acusados casi todos los sindicatos tradicionales en estos años y su alejamiento de la vanguardia social, representada por los llamados NMS tiene que ver directamente con este tipo de actitudes.

¹⁴ Olson, 1965.

¹⁵ Para un resumen de las principales teorías que, desde la sociología, se han dedicado al estudio de los movimientos sociales puede consultarse el ya “clásico” artículo de Pérez Ledesma, 1994; También puede consultarse la primera parte de la obra colectiva McAdam, McCarthy y Zald, 1999; Muy completa resulta la revisión realizada por Fernández y Sabucedo, 2004.

HERRERA, Antonio; Manuel González de Molina; David Soto. Campesinos y ecologistas en el origen de un “nuevo” movimiento social. El movimiento ecologista andaluz en la década de 1980. *Estudios Sociedade e Agricultura*, abril 2008, vol. 16 no. 2, p. 293-320. ISSN 1413-0580.

Resumen. (*Campesinos y ecologistas en el origen de un “nuevo” movimiento social. El movimiento ecologista andaluz en la década de 1980*). En los últimos años se ha desarrollado un importante debate en la Historia Ambiental acerca de la relación entre campesinado y ecologismo, especialmente a partir de la propuesta de Ramachandra Guha y Joan Martínez Alier de conceptualización de un *Ecologismo Popular* y de las críticas al mismo. En este artículo pretendemos profundizar en estas ideas a partir del análisis de la gestación y desarrollo de una de las primeras iniciativas del movimiento ecologista en España, el *Pacto Andaluz por la Naturaleza* de 1985/1986. Esta es la historia de la confluencia entre un “viejo” movimiento en vías de extinción, el movimiento jornalero, y un nuevo movimiento social, el ecologista.

Palabras clave: Movimientos sociales; ecologismo; movimiento jornalero; historia ambiental.

Abstract. (*Peasants and environmentalists in the origin of a “New” Social Movement. The Andalusian Green Movement in the 1980 decade*). In recent years an intensive debate on the relationship between peasantry and environmentalism has developed in Environmental History. The starting point was the controversial definition of *Popular Environmentalism* by Ramachandra Guha and Martínez Alier. In the present article we focus our attention on these ideas through the analysis of a specific social movement, the “Andalusian Agreement for Nature” (*Pacto Andaluz por la Naturaleza*, 1985/1986), one of the first expressions of the Spanish green movement. This is the history of the confluence of an *Old Social Movement*, the peasant movement, and a *New Social Movement*, the greens.

Key words: Social Movements; Ecologism; Peasant Movement; Environmental History.